

**PERFIL Nº 15: TÉCNICO/A DE PROYECTO CONSULTOR SAP**

**REFERENCIA: 2024/T3C-CONSULTOR SAP**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA**

- Denominación: Grupo I, Técnico Nivel 3, Subnivel T3c.
- Grupo Profesional: Grupo I (Técnico).
- Número de plazas convocadas: 1.
- Departamento: Presupuestos y Contabilidad (Dirección Económico-Administrativa).
- Convenio aplicable: Convenio Colectivo del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía BOCM Núm. 79 de 3/4/2009).
- Retribuciones brutas anuales: 43.164,11€, más un complemento salarial por cumplimiento de objetivos y en el puesto de trabajo regulado en el Art. 60 del Convenio Colectivo de IDAE, de hasta 7.974,08 €.
- Tipo de jornada: Jornada según artículos 40 y siguientes del Convenio Colectivo de IDAE.
- Lugar de trabajo: Madrid.

**2. REQUISITOS ESPECÍFICOS EXCLUYENTES**

- Titulación universitaria superior o media (nivel mínimo MECES 2).
- Experiencia profesional mínima de 3 años relacionada con las funciones del puesto.

**3. VALORACIÓN FASE II: CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 40 puntos)**

<b>3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA, IDIOMAS, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y PONENCIAS</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<p>1. Titulaciones universitarias oficiales en disciplinas acordes con las funciones del puesto de trabajo ofertado (incluyendo la requerida para el puesto) siempre que esta última sea nivel MECES 3 o superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulaciones nivel MECES 3 – 1 punto</li> <li>• Titulaciones nivel MECES 4 – 2 puntos</li> <li>• Titulaciones oficiales con una duración superior a 60h se valora con una puntuación de 0,01 puntos por cada hora certificada.</li> </ul>	3,00

<p>2. Cursos siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, estén vinculados con materias relacionadas con el perfil del puesto y tengan una duración superior a 20 horas, valorándose con una puntuación de 0,003 puntos por cada hora lectiva certificada.</p> <p>Los cursos que darán derecho a puntuar serán aquéllos relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir. Con carácter orientativo y no limitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco regulador de IDAE y normativa de aplicación en el organismo (Ley General de Subvenciones, Ley de Contratos del Sector Público, Ley General Presupuestaria, Plan General Contable, etc).</li> <li>• Certificaciones obtenidas en los módulos de SAP en módulos relacionados con las funciones del puesto.</li> <li>• Otros cursos de formación complementaria siempre y cuando, a criterio del Órgano de Selección, esté vinculada con materias relacionadas con el perfil de la plaza.</li> </ul>	2,00
<b>3.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>Puntuación máxima</b>
<p>1. Experiencia profesional demostrable como consultor SAP, especialmente en los módulos, FICO, EA-PS (BCS), PS, Sap Treasury and Risk Management (TRM), y Sap Records Management, en el ámbito del sector público empresarial.</p>	15,00
<p>2. Experiencia profesional demostrable en implantación y/o mantenimiento de SAP en el sector público empresarial para la contabilidad financiera y presupuestaria, tramitación de subvenciones, y Expedientes de contratación.</p>	12,00
<p>3. Experiencia demostrable en el soporte experto a usuarios de SAP.</p>	4,00
<p>4. Experiencia demostrable en documentación de los procesos, modificaciones y nuevos desarrollos en SAP,</p>	4,00

Quedarán excluidos los aspirantes que no alcancen un mínimo de 12 puntos en la fase II de concurso de méritos.

#### 4. FUNCIONES PRINCIPALES/TAREAS A REALIZAR

Las funciones principales asociadas al puesto, bajo la dependencia del Jefe/a del Departamento, serán las siguientes:

- Soporte experto a los usuarios de la herramienta SAP: Centrado fundamentalmente en las siguientes áreas:
  - Gestión de ayudas
  - Contabilidad financiera y presupuestaria
  - Gestión de expedientes de Contratación
  - Gestión de préstamos
  - Envío de facturas al SII
  - Formación a usuarios
- Mantenimiento correctivo de la herramienta SAP: Solventar incidencias surgidas durante la utilización diaria del sistema de gestión SAP del IDAE, que requieran de su reparación para un correcto uso de las funcionalidades y utilidades cubiertas por la herramienta. A
- Mantenimiento evolutivo de la herramienta SAP: Modificación o incorporación de requisitos necesarios derivados de cambios legislativos o por necesidades de la entidad. Este mantenimiento estará centrado fundamentalmente en los módulos SAP FICO, EA-PS (BCS), PS, Sap Treasury and Risk Management (TRM), y Sap Records Management.

Este mantenimiento incluirá:

- Identificación, análisis de soluciones y valoración
- Implementación de los ajustes evolutivos necesarios previamente identificados
- Realización de pruebas unitarias, integradas, soporte a usuarios y formación.
- Mantenimiento perfectivo de la herramienta SAP: Inclusión proactiva de soluciones que permitan aumentar la calidad en el uso de SAP en IDAE, mediante la adaptación continua de la herramienta a las necesidades de la entidad y de los usuarios.
- Documentación de los procesos, modificaciones y nuevos desarrollos, de acuerdo con los estándares que se determinen, en relación con la herramienta SAP.